

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ARTIS TALLERES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, las oficinas de la compañía, el 24 de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 09h30 horas, en las calles Francisco Salazar E10-59 y Tamayo, se reúnen los socios, de ARTIS TALLERES CIA. LTDA: la compañía JEM CAPITAL GROUP LLC; la compañía Q BUILDING ONE LLC; la señora ANA SENJET; y la compañía GOLDENMOB S.A. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Preside la junta, la señora MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT presidente de la compañía, y actúa como SECRETARIO el señor JOSE BAUM PASTERMAC.

La Presidente dispone que por secretaría se dé lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL JOSE BAUM PASTERMAC, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en el que señala el cumplimiento de los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control. Igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa para el ejercicio 2016. Luego de varias deliberaciones, la junta aprueba el Informe del señor Gerente General. El señor JOSE BAUM PASTERMAC, Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Se procede a dar lectura de los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2016. El señor JOSE BAUM PASTERMAC, Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2016, luego de las aprobaciones de ley, se destine a Utilidades Acumuladas, moción que es aprobada por la Junta.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las 10h30 y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



**MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JOSE BAUM PASTERMAC
SECRETARIO - GERENTE GENERAL**



**JOSE BAUM PASTERMAC
GOLDENMOB S.A
SOCIO**



**MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT
JEM CAPITAL GROUP LLC
SOCIO**



**MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT
Q BUILDING ONE LLC
SOCIO**



**ANA SENJET
SOCIO**